

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 003-2024-A-MDP

Villa Punchana, 12 de enero del 2024

### VISTO:

El oficio N° 012-2024-GSC-MDP, de fecha 09 de enero de 2024, mediante el cual, el Gerente de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Punchana, solicita la emisión de Resolución de Alcaldía de felicitación a favor del Jefe del Escuadrón de Emergencia 105 de la Policía Nacional del Perú - Iquitos, y;

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú y modificatorias por Ley de Reforma Constitucional - Ley N° 30305 expresa que: "Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de gobierno local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia", concordante con el artículo II del Título gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia". Ergo, la autonomía consagrada en la Constitución otorga a las municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobiernos, administrativo y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que conforme al artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, "Las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo"; del mismo modo, se tiene que los actos de reconocimiento y felicitación, constituyen actos de valoración, apreciación y discrecionalidad de la máxima autoridad, es así que teniendo en consideración que el reconocimiento y felicitación constituyen la acción de distinguir y resaltar determinadas acciones, participaciones;

Que, con oficio N° 012 -2024-GSC-MDP de fecha 09 de enero de 2024, el Gerente de Seguridad Ciudadana solicita el Reconocimiento del **Comandante PNP Percy Pérez Elizalde**, Jefe del Escuadrón de Emergencia-105 – de la Policía Nacional del Perú - Iquitos, por el apoyo brindado a la Gerencia de Seguridad Ciudadana y en especial al Distrito de Punchana durante el año 2023, lo que se tradujo en la mejora de la seguridad ciudadana, convirtiendo a Punchana un Distrito más seguro;

Dentro de las competencias de las Municipalidades, está la de reconocer a las personas e instituciones que por sus aportes contribuyen al engrandecimiento y desarrollo de su comunidad;

Estando a lo expuesto, y a las atribuciones conferidas en el artículo 20° inciso 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972; con la visación de la Secretaría General, Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica y Gerencia de Seguridad Ciudadana;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO. - RECONOCER y FELICITAR**, al **Comandante PNP PERCY PÉREZ ELIZALDE**, Jefe del Escuadrón de Emergencia – 105 de la Policía Nacional del Perú - Iquitos, por su destacado desempeño en la ejecución del Plan Integral de Seguridad Ciudadana para el Distrito de Punchana.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - Hacer entrega de la presente Resolución al Comandante PNP Percy Pérez Elizalde, Jefe del Escuadro de emergencia – 105 de la Policía Nacional del Perú - Iquitos, en testimonio del reconocimiento y felicitación de la Municipalidad Distrital de Punchana.

**ARTICULO TERCERO.- DISPONER** que la presente Resolución se comunique a las Oficinas pertinentes para su conocimiento y publicación.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Municipalidad Distrital de Punchana

  
**Olmex Escalante Chóta**  
**Alcalde**

